



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

VISTOS:

Las declaraciones prestadas por los denunciados señores Ricardo Bernier Higuera (Delegado) y Juan Luis Klein Munzenmayer (Presidente del Club).

SE RESUELVE:

No ha lugar a la denuncia presentada por el señor Iván Merino Meza, por no constituir infracción los hechos denunciados.

Rol N° 61-2018.

Sentencia acordada por la unanimidad de los miembros del tribunal que concurrieron a la vista de la causa.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

CRISTÓBAL CUADRA COURT

Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ

Presidente

En Santiago, 7 de enero de 2019.